

## MUNICIPIO E

### Acta N° 97

17/05/2017

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Martha Gutierrez (P.Conce), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).  
Concejales Suplentes: Eduardo Correa y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:32 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Aprobación de Acta anterior
- 2) Previos
- 3) Asuntos entrados
- 4) Varios.

1) Aprobación de actas anteriores: Acta No. 92 se aprueba por unanimidad y Acta No. 93 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Martha Gutierrez y Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente).

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 11/05/17 al 17/05/17.
- Actas Nos. 92 y 93.

#### **- Vecinos:**

- Nos visita el Arq. Papich por el tema del local comercial ubicado en Avda. Italia y Minesotta, Michelin.

Entrega nota para reevaluar la decisión del Gobierno Municipal anterior.

Se adjuntará al expediente y lo volveremos a ver.

Solicita, además, que hizo una solicitud para que se lo permita estacionar en el retiro frontal y no le han contestado.

Teléfonos para notificarlo 099664730 o 26224566.

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Diego Murara ni su suplente**

#### **- Previos:**

- Francisco Platero: vamos a esperar a que llegue Augusto Alcalde para ver el tema del presupuesto 2018.

- Diana Spatakis: se suspendió el sábado la actividad en Malvín Norte por lluvia, quedo para el sábado 27/05/17, solicita la colaboración con lo mismo que se iba a hacer, baños

químicos, bajada de luz y camioneta.

- Elsa Díaz: el 21/05/17 a las 10 hs se va a hacer un homenaje a Manuel Liberoff en la plaza que lleva su nombre, solicita si se puede limpiar un poco la plaza y cortar el pasto.

Francisco Platero: no hay problema se lo pasamos a la directora del CCZ N° 6.

- Eduardo Correa: la Casa del Vecino Misterio recibió la solicitud de 3 jóvenes que se están por recibir de podólogas y quieren poner un consultorio.

En el Misterio no hay lugar apropiado y quieren saber si estas jóvenes pueden colocarse en la Delmira Agustini.

### **Siendo las 18:55 llega el Concejal Augusto Alcalde, quedan un quórum de 5 votos.**

Vamos a hacer un expediente con el proyecto y la solicitud y lo vemos en la próxima sesión.

- Francisco Platero: Villa Yerúa, llamó el lunes el representante de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera diciendo que les llegó un cedulón que tenían que parar la obra.

Ellos dicen que el permiso de construcción no lo pueden tener por ahora porque no hay planos de Villa Yerúa en la I.M.

Ellos entendían que estaban en regla porque el permiso fue solicitado en tiempo.

El Sr. le dijo que iban a parar la obra.

Hoy de mañana la Directora del CCZ N° 7, Mariella Nuñez le dijo que estaban trabajando

- Diana Spatakis: esto surge con un pedido de informe que ella solicitó y pide que se siga adelante, acá no se hicieron las debidas gestiones en tiempo y forma.

Francisco Platero: vamos a seguir viendo que es lo que está pasando.

Le dijeron algunos vecinos de la zona que tenían ganas de poner un pasacalle que dijera "Gracias Diana Spatakis por paralizarnos la obra" y el los tuvo que frenar para que no lo hicieran.

Diana Spatakis: solicita que lo que esta diciendo el Alcalde conste en acta.

Francisco Platero: el esta contando lo que paso realmente, el dijo que era algo fuera de lugar lo que querían hacer.

Diana Spatakis: en los mails están las cosas como son.

Francisco Platero: el Gobierno Municipal decidió que la Arq. Mónica Suárez pase semanalmente a ver como esta el tema de los permisos.

- Ventanilla Única: Andrés Tugentman, 23/12/2017 de 12 a 23 hs.

Averiguar si tiene algún costo el evento y pedir mas información sobre el mismo, como por ejemplo, donde se van a colocar los foodtruck.

Se aprueba por unanimidad solicitar mas información.

Susana Camarán: en ventanilla única se le piden una serie de recaudos que luego no nos llega toda esa información.

Eduardo Correa: Propone que se le de vista al Concejo Vecinal.

Francisco Platero: si cumplen con todo, lo vamos a autorizar?

Augusto Alcalde: el no.

Susana Camarán: no corresponde votarlo ahora, tenemos que tener mas información.

Ya que tenemos tiempo lo podemos mandar al CCZ N° 7 y al CV 7.

- Escuelas Deportivas: se lee mail de Jorge Buriani.

Se toma conocimiento.

- ONG por los Niños Uruguayos: se lee nota presentada.

Francisco Platero: es uno de los 2 proyectos que se han presentado para solicitar el uso de las canchas del Jesús María.

Hoy vino la Intendente del Colegio Jesús María y planteo que el Tanque Sisley les esta usando las canchas y querían saber si nosotros les habíamos dado la autorización y se le dijo que no.

Pedir al Jesús María si pueden hacer una nota sobre esto y hacer expediente y lo volvemos a ver.

- Volante del Concejo Vecinal de la Zona N° 6: "Yo Cuido MI Barrio".

El viernes estuvo en el CV 6, ellos están repartiendo estos volantes, los cuales se muestran y se leen.

En los mismos se propone que en vez de tirar la basura en las bolsas se tire suelta así los hurgadores no sacan las bolsas para afuera del contenedor.

Propone que esto que esta haciendo el CV 6 lo hagan los demás Concejos vecinales.

A el le gusta la idea.

Augusto Alcalde: cualquier iniciativa para mejorar la limpieza es valida.

Diana Spatakis: vamos a dejar que ellos hagan esa prueba y vemos como les va.

Esperar un tiempo para evaluar.

Pedir al CV 6 que nos digan cuando empezaron con los volantes y que resultados tuvieron.

Martha Gutierrez: podemos mejorar el volante.

Diana Spatakis: hacer campaña local sobre esto, pero tiene que estar todos los temas que tiene que ver con la limpieza arriba de la mesa.

Francisco Platero: vamos a pedirle a Carina Fosatti y Florencia Lomando que nos hagan una propuesta y de acá la votamos.

- Francisco Platero: el Gobierno Municipal tiene que ir a visitar empresas por el tema de Responsabilidad empresarial, el propone que las empresas pueden ser Pintelux o Rotondaro.

Susana Camarán: cual es el objetivo?

Vamos a ir a solicitarle responsabilidad social en alguna cuestión y en base a eso definimos?

Tenemos que elegir una empresa y elaborar una propuesta.

Puede ser Pintelux y luego Rotondaro.

Augusto Alcalde: Pintelux debe vender muchas latas de pintura y que pueden tener un sistema para que esas latas de pintura vuelvan y ver que se puede hacer con ellas.

Eduardo Correa: Promover la responsabilidad social empresarial, hay que definir primero que queremos con esto.

Augusto Alcalde: si la mayor preocupación del Municipio es la limpieza, vamos a preocuparnos por eso.

Eduardo Correa: tenemos que definir el objetivo.

Francisco Platero: vamos a ir a Pintelux, el le pide a todos si envían algunos objetivos que debemos solicitar en esa reunión.

Susana Camarán: tenemos que ir, presentarnos y plantearle empresarialmente que es lo que hacen?, cual es la política de la empresa?

Podríamos hacer una nota que cuente un poco la idea de la responsabilidad Social Empresaria en base al POA y ahí solicitarle día y hora.

- Susana Camarán: el 23/05/17 tiene reunión por el tema del FIB, llegó todo lo que se le había solicitado.

Cree que no va a haber ningún tipo de objeción.

- Susana Camarán: Próximo 30/05/2017 hay reunión de Comisión de Convenio y van a ver el tema de las canchas del Jesús María.

- Eduardo Correa: depósito de Limpieza, en que quedo este tema?

Francisco Platero: cuando tratamos este tema en la reunión de Alcaldes, surgieron muchas inquietudes, el planteo algunas inquietudes que había planteado la Arq. Gabriela Cossimini con respecto al predio de Areco.

Surgió la posibilidad de que algunos Municipios se agruparan y el Municipio F está dispuesto en compartir con nosotros un predio en la calle Felipe Cardozo, pero quiere saber so la I.M. le da ese predio de forma definitiva ya que por ahora lo tienen de forma

precaria.

Los Municipios B y G se juntarían también.

## **- Informe:**

- Francisco Platero: **Vialidad 2016:**

Cuando en el 2016 resolvimos hacer determinadas calles a pesar de que todas fueron comunicadas en el momento a Vialidad, cuando las fueron a ejecutar se encontraron con algunas calles que hay que hacer alguna obra previa, como por ejemplo, desalojos, saneamiento, etc, por lo cual no se pudieron hacer y nos está sobrando \$ 11.000.000.

Muestra el informe de las obras a realizar.

Hay 2 calles que no estaban en las obras que son las conexiones de Rambla EE Sur y la calle Álamos, que el se comprometió a hacerla.

Sacamos esas 2 calles y no nos va a sobrar dinero ya que se va todo en ajustes paramétricos.

Se aprueba por unanimidad la lista sin las 2 calles que se explicó.

- Francisco Platero: **Presupuesto 2018:**

el lunes tuvimos una reunión por el tema del presupuesto en la que participaron Susana Camarán, Diana Spatakis y el.

Se pudieron de acuerdo en la mayoría de los puntos.

Hay algo en lo cual no estuvimos de acuerdo que era que en el Presupuesto 2018 se hicieran 2 intervenciones, en vez de una, del programa de ilustrados y valientes, o sea, que subir el presupuesto para eso de \$ 400.000 a \$ 800.000, esto es por la gran demanda que tenemos para ese programa.

En el año 2017, Diego Mur4ara propuso hacer una intervención sola porque el procuraba lograr mas dinero para la compra de la barredora, para contratar el camión aspirador, y para el barrido de los CCZ's Nos. 6 y 8, y dejamos solo una intervención sola.

Diana Spatakis y Susana Camarán votan negativo en este punto, porque no es competencia del Municipio los test vocacionales.

El entiende que hacemos muchas cosas que no nos corresponde como por ejemplo proveer de alimentos para los talleres del Centro de referencia Barrial Boix y Merino, dar un lugar para que las estudiantes de podología puedan ubicarse, etc.

Susana Camarán: estamos tratando de definir cosas que no están e conocimiento de todos, no nos podemos enfocar en un solo punto.

En el 2017 se hizo un presupuesto el cual fue hecho por la Técnica en Administración y se reclamo en varias oportunidades participar en esto.

En los meses de enero y febrero trabajamos juntos en el POA, se supone que el POA y el presupuesto tienen que coincidir, lo cual para este año no se hizo.

Ahora si lo estamos haciendo.

Francisco Platero: le parece bien ver punto por punto.

Elena Colman necesita que nosotros hoy nos pongamos de acuerdo con las modificaciones o ver las cosas que están sin definir para cargar todo lo que se decida.

Diana Spatakis: luego deberíamos hacer una sesión extraordinaria para ajustar el presupuesto 2017.

Presupuesto 2018: \$ 148.756.249 partida Departamental y \$ 6.139.320 partida OPP, ya se definió en la sesión pasada que se va a hacer con la plata OPP.

POA – Objetivo General 1 - “Cercanía con el Vecino”

Objetivo Especifico 1.1: “Aumentar el conocimiento que tiene el vecino de la gestión municipal”.

Se debe hacer una encuesta, modificar el presupuesto.

Dejar \$ 650.000, los \$ 50.000 que sacamos los pusimos en el objetivo 7.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 1.2: "Mejorar el conocimiento que tiene el Municipio de las necesidades y expectativas de los vecinos".

La cantidad de dinero era mucho de \$ 250.000 se bajo a \$ 150.000.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 1.1: "Rendir cuentas anuales a la población".

Se bajo de \$ 200.000 a \$ 150.000 porque era demasiado.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo General 2: "Desarrollo de agentes sociales y culturales".

Objetivo Especifico 2.1: "Mejorar la interacción social real y efectiva entre el Municipio y las organizaciones sociales para aumentar la cooperación y la corresponsabilidad".

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo General 3: "Desarrollo económico que genera oportunidades para todos"

Objetivo Especifico 3.1: "Promover la responsabilidad social empresarial"

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo General 4: "Desarrollo de las capacidades de las personas"

Objetivo Especifico 4.1: "Aumentar la cantidad de alternativas para el desarrollo de las capacidades de las personas"

Francisco Platero: este es el tema del Programa Ilustrados y Valientes y ahí está la propuesta que el hizo de aumentar el dinero de \$ 400.000 a \$ 800.000 para que puedan hacer 2 intervenciones en vez de una.

Diana Spatakis: no es competencia del Municipio, en el territorio tenemos 8 liceos públicos y 2 UTU.

Francisco Platero: le gustaría que lo apoyen en esto, es algo que piden los liceos y es muy importante para ellos.

Augusto Alcalde: si se votará que si, son para 2 liceos solamente, como se van a elegir?

Francisco Platero: primero tenemos que ver si se vota hacerlo en 2 liceos y luego vemos como los elegimos.

Susana Camarán: lleva 2 años haciéndose el programa en el Liceo N° 42 y no hemos tenido una evaluación sobre esto.

No tenemos datos sobre esto.

Francisco Platero: dentro del programa está el hacer el seguimiento, empezaron el año pasado con chicos de 3° año.

Susana Camarán: para la evaluación no necesitamos 2 años.

Francisco Platero: para los resultados tenemos que esperar un tiempo.

Eduardo Correa: admira el voluntarismo, pero las cuestiones tiene un eje técnico.

Si ha una columna vertebral de evolución a los ciudadanos por parte de la I.M., a veces, esto distorsiona el objetivo social.

Que los docentes presenten algo por escrito sobre la evaluación.

Augusto Alcalde: el va a votar negativo a este programa porque no es competencia nuestra, además de que lo estuvo hablando con Diego Murara.

Martha Gutierrez: vota por hacer 2 intervenciones.

Susana Camarán y Diana Spataski: no están de acuerdo con hacer este Programa por no ser competencia del Municipio.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejala Martha Gutierrez y Alcalde Francisco Platero votan negativo) sacar este punto, no hacerlo.

Objetivo General 5: "Integración social basada en solidaridad y equidad"

Objetivo Especifico 5.1: "Aumentar la integración entre los vecinos del Municipio"

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo Especifico 5.2: "Aumentar y fortalecer la colaboración a las organizaciones sociales, culturales y deportivas del Municipio".

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo Especifico 5.3: "Brindar servicios a los colectivos mas vulnerables".

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo Especifico 5.4: "Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del Municipio"

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Revisar el tema de los indicadores.

Objetivo General 6: "Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir".

Objetivo Especifico 6.1: "Mejorar parques y plazas publicas para que sean mas disfrutables".

Se aprueba por unanimidad qu quede como esta.

Objetivo Especifico 6.2: "Mantener la iluminación del Municipio".

De los \$ 6.000.000 poner \$ 4.000.000 para inversión y \$ 2.000.000 para funcionamiento.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 6.3: "Mejorar la limpieza y salubridad del Municipio. Adquisición de maquinaria necesaria".

\$ 47.800.000 se hace el mantenimiento de las bocas de tormenta, el barrido de un solo CCZ, chipeadora, la compra del camión de levante trasero, tenemos que sacar la maquina barredora que ya la compramos.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 6.4: "Mejorar infraestructura vial del Municipio"

De la OPP tenemos \$ 3.000.000 para bicisendas.

Luego tenemos los \$ 20.000.000 para vialidad, tenemos que ver que calles hacemos.

Repartir en \$ 15.000.000 para calles y \$ 5.000.000 para rampas.

Tenemos que ver si el Fondo Rotatorio de Vereda la I.M. lo va a ingresar acá.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 6.5: "promover el desarrollo ambiental sustentable".

Subir a \$ 5.000.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 6.6: "Mejorar la calidad de vida de las personas que hoy viven en asentamientos".

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo Especifico 6.7: "Mantenimiento del arbolado público".

Bajamos a \$ 18.000.000 y retiramos todo lo que sea OPP.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo General 7: "Excelencia en la gestión"

Objetivo Especifico 7.1: "Conocer la satisfacción de los vecinos con la gestión municipal".

Bajamos de \$ 900.000 a \$ 50.000

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo Especifico 7.2: "Sistematizar, documentar y difundir los procesos de gestión del Municipio"

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Objetivo Especifico 7.3: "Funcionamiento de las oficinas y cantones del Municipio".

La diferencia que queda va acá.

Se aprueba por unanimidad.

Objetivo General 9: "Tecnología enfocada en el servicio".

Objetivo Especifico 9.1: "Mejorar la tecnología para la realización de gestiones del Municipio".

Se aprueba por unanimidad que quede como esta.

Ver la posibilidad de una tablets o laptop para las sesiones del Gobierno Municipal para los Concejales titulares.

- Francisco Platero: **Veredas:**

Pedir a los Concejos Vecinales que se expidan para el viernes y el va a pedir una semana mas de plazo.

## Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-7215-98-000101:** Solicitud de transferencia de permiso de puesto de venta callejera por fallecimiento del titular Ernesto Conde a favor de su nieto Maximiliano Conde. Se lee solicitud, informe de Gestión Comercial e informe del Coordinador del CCZ N° 6. Si se pone frente al N° 3802 por la Avda. 8 de Octubre, que es para donde tiene el permiso se autoriza el cambio de titularidad al nieto del señor.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000194:** Solicitud del Sr. Sergio Baico (becas del Club Náutico)

Se lee nota del Sr. e informe de la Coordinadora (I) del CCZ N° 8.

Francisco Platero: hay muchas personas que tienen problemas personales, ya fue beneficiario por 2 años consecutivos.

No hacer excepción.

Augusto Alcalde: ya se hizo excepción el año pasado.

Susana Camarán: se va a abstener.

Eduardo Correa: ya se llamo al suplente de este señor?

Martha Gutierrez: quiere darle la oportunidad, pero como ya se llamo al suplente de la lista, no podemos dejar al suplente que ya se llamo afuera.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Susana Camarán se abstiene) no hacer la excepción.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000153:** Proyecto de Feria Ecológica.

Se lee nota.

Francisco Platero: el motivo le encanta, pero apoyo económico no podemos darle.

Ofrecerles difusión y declararlo de interés municipal si lo solicitaran.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000151:** Uso de espacio ubicado en la Avda. Rivera y la calle Costa Rica.

Se lee nota.

Diana Spatakis: averiguo en la Junta Departamental de Montevideo, en principio ese lugar iba a ir a remate público, hubieron observaciones de jurídica, y hoy se esta haciendo un llamado a licitación.

Se hizo una separación de los predios, para que so no sea utilizado y esta en proceso de licitación pública.

Francisco Platero: ese fraccionamiento que se hizo, esa parte que pide el señor no esta destinado a ser un espacio verde.

Diana Spatakis: no se puede promover estacionar en retiro frontal cuando la normativa lo prohíbe.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco platero vota negativo) no autorizar lo solicitado.

Diana Spatakis: hacer el mantenimiento del lugar mientras no se haga la licitación.

Susana Camarán: que diga en el expediente que se haga el mantenimiento del lugar mientras no se haga la licitación y lo pasamos a Espacios Públicos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000147:** Problemas varios en el barrio Carrasco, César Cortinas entre Lieja y Mones Roses.

Se lee nota presentada por vecinos.

Francisco Platero: a ellos les preocupa el estado de la calle.

Susana Camarán: comparte la preocupación de los vecinos pero de todos estos problemas tenemos que encontrar la solución y no la vamos a encontrar si no tenemos informes técnicos.

Pasar al CCZ N° 8 a estudio de los técnicos.

Por el tema de las podas y estado de la plaza enviar al CCZ N° 8, por el tema de las pluviales y saneamiento, hacer otro expediente y enviarlo a saneamiento.

Hacer copia de la nota y mandar a Saneamiento para que contesten con respecto a los

puntos 1 y 2 y enviar al CCZ N° 8 por los puntos 3 y 4.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000140:** Proyecto Itinerante, muestra de los talleres del área no formal del Centro Desafío.

Se lee solicitud, proyecto y resolución del Equipo de Gestión.

Francisco Platero: quiere apoyar 100% esta iniciativa.

Diana Spatakis: no le parece que en la explanada del Municipio transite mucha gente.

Susana Camarán: decirles que estamos de acuerdo con el proyecto y solicitarle una reunión para coordinar el lugar, que tipo de espacio necesitan, cuantas personas son, etc.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000138:** AJUPE Punta Gorda, solicitan profesor de Educación Física.

Se lee nota.

Susana Camarán: este grupo en el periodo pasado solicitaron lo mismo y le pusimos un profesor del convenio con el Club Náutico. El profesor empezó a ir, luego se vino el invierno y dejaron de asistir, el profesor también hizo una propuesta para que vayan mas personas no solo los de la cooperativa, luego el grupo de se desarmo.

Ahora hay una situación en la que el profesor sigue trabajando en La Virgen, en el CEDEL y en Carrasco Norte.

Ahí hay un recurso.

Lo podemos ver el 30/05/17 que nos vamos a reunir por otro tema y vemos este tema también.

Mantener a Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000027:** Proyecto presentado por el Sr. Weiss para la Plaza de los Olímpicos.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Francisco Platero: el proyecto de la Secretaría Nacional de Deporte era arreglar todo lo que hay que arreglar y utilizar el local por un año con opción a 2 años para hacer un Museo Olímpico.

Susana Camarán: tiene una propuesta la cual lee y se transcribe "El 14 de diciembre de 2016 el Sr. Gabriel Weiss en representación de la Secretaría Nacional de Deportes se presenta ante el Gobierno del Municipio E, informa sobre el acuerdo firmado entre el Ministerio de Deportes de Francia y la Secretaría Nacional de Deportes. Acuerdo este en el marco de la profundización de relaciones bilaterales con la república de Francia iniciado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

Como parte de ese acuerdo es intención de la Secretaría Nacional de Deportes anclar una muestra de fotografías, objetos y soportes audiovisuales Colombes 1924, Montevideo 2030 y se consideró adecuado el edificio (antigua estación de trolebuses) ubicado en el espacio público denominado Plaza de los Olímpicos.

Para esto estarían interesados en un acuerdo que les permita desarrollar la muestra en ese lugar, que considerando que tiene problemas aún no resueltos con ingreso de agua estarían dispuestos a solucionar.

Se hicieron las consultas técnicas pertinentes y al día de hoy se sabe cuál es la solución al problema planteado.

Considerando que el Gobierno Municipal por unanimidad el día 21 de diciembre de 2016 aprobó la propuesta presentada por el Sr. Weiss, que se padeció error y tal decisión no quedó asentada en actas, la importancia que esta muestra se desarrolle en una Plaza que refiere a tan importante evento deportivo mundial y a tan importante logros de los deportistas uruguayos.

El Gobierno del Municipio E reitera su interés en la propuesta, su acuerdo con firmar una cesión de uso por 2 años con opción a 2 años mas y solicita a la Comisión Mixta la mayor

celeridad posible para hacer posible esta muestra”.

Se aprueba por unanimidad y se remite a la Comisión Mixta.

- **Exp. N° 2016-9210-98-000086:** Trabajos en Espacios Públicos.

Ampliación de la obra.

Se autoriza por unanimidad.

Remitir al Servicio de Compras.

- **Exp. N° 2016-4701-98-000086:** Viabilidad de Uso, Batlle y Ordoñez N° 2314, venta de vehículos, mecánica ligera para vehículos propios y lavadero manual.

Se lee informe del Arq. lauro Ruétalo.

Francisco Platero: con lo exigentes que somos para algunos lugares, ese lugar es muy desprolijo.

Augusto Alcalde: el no tiene la culpa que le pinten el muro.

Francisco Platero: le gustaría que no se vean los autos.

Augusto Alcalde: como le van a decir eso cuando tenemos en toda Avda. Italia lleno de autos a la vista.

Diana Spatakis: es un caso complicado, tienen dimensiones muy grande ese lugar.

Pasar el expediente a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

**Siendo las 22:03 hs se retira el Concejal Augusto Alcalde quedando un quórum de 4 votos.**

- **Exp. N° 2016-4711-98-000798:** Viabilidad de Uso, Camino Carrasco N° 4870, depósito de bicicletas.

Se lee informe del Arq. Lauro Ruétalo, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

**- Aprobación de Resoluciones del 11/05/2017 al 17/05/2017:**

**Resolución 93/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000036.**

Aplicar una multa de U.R. 7 a la firma Speed Shop S.R.L., destinada a venta por mayor y menor de motocicletas, partes y accesorios, ubicada en la Avda. Italia N° 4806, por falta de Habilitación de Microempresa – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 94/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000129.**

Aplicar una multa de U.R. 25 a la empresa unipersonal Leonardo Díaz Mora, destinada a lubricentro y lavadero de autos, ubicada en la calle Mal Abrigo N° 4988, por falta de Habilitaciones de SIME –3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 95/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000094.**

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Nelsa Mariana Rodríguez Melo, destinada a parking, ubicada en la Avda. Gral. Rivera N° 4131, por falta de Habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 96/17/0116, Expediente 2016-9660-98-000071.**

Aplicar una multa de U.R. 12 a la firma Uruforus S.A., destinada a venta de calzados y ropa, ubicada en la Avda. 8 de Octubre N° 3626, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 97/17/0116, Expediente 2016-1224-98-000029.**

Aplicar una multa de U.R. 5 al Sr. Nelson Guinovart, propietario de la finca sita en el Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2788, por tener la vereda frente a su propiedad en mal estado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 98/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000011.**

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Alejandro Martínez, destinada a santería y venta de velas, ubicada en Camino Carrasco N° 2098, por falta de Habilitaciones de Locales –2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 99/17/0116, Expediente 2016-1001-98-000223.**

Aplicar dos multas de U.R. 1 y U.R. 5 a Agencia Nacional de Viviendas, por falta de higiene y vereda sin construir en el predio sito en la calle Mateo Cabral N° 3795.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 100/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000113.**

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Larrañaga Ltda., destinada a venta de recarga y garrafa de supergás, ubicada en el Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2536, por falta de Habilitaciones de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 101/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000031.**

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Cooperativa Protex (Taller Silver), destinada a taller mecánico, ubicada en la calle Irún N° 2440, por falta de Habilitaciones de SIME – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 102/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000150.**

Aplicar una multa de U.R. 8 al Sr. Elbio Hugo Gilet y Sras. Rosa Cornelia Lovinger y Valeria Mogan Lovinger, propietarios de la finca sita en la calle Alejandro Gallinal N° 1837, por tener la vereda en mal estado frente al inmueble de referencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 103/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000017.**

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Álvaro Eloy González, destinada a panadería, confitería y rotisería, ubicada en la Avda. Solano López N° 1502, por falta de Habilitaciones de Locales y SIME – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 104/17/0116, Expediente 2017-3280-98-000144.**

Autorizar el pago de \$ 4.200 a favor del Sr. Pablo Sergio Bras Saldaña y la Sra. Gabriela Caroline Davyt por los daños causados el día 15/03/17 al vehículo de su propiedad como consecuencia del desplazamiento de una piedra producido por la desmalezadora que utilizaba la cuadrilla de áreas verdes.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 12 (doce) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

**Varios:**

Siendo las 22:17 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 24 de mayo de 2017, a las 18:30 horas en local del Municipio.**